



## SINDICATO ANDALUZ DE TRABAJADORES/AS

29 DE MARZO

### ¡A LA HUELGA GENERAL CONTRA LA REFORMA LABORAL Y LAS POLÍTICAS DEL CAPITAL!

El Sindicato Andaluz de Trabajadores/as llama a respaldar la Huelga General convocada en todo el Estado español para el día 29 de marzo.

Ante la Huelga General del 29 de Marzo, que se da en el contexto de guerra que el poder capitalista internacional está llevando a cabo contra los derechos que las clases trabajadoras han conquistado a lo largo de la historia, la única solución es la organización y la lucha. **La Reforma Laboral se puede parar, pero si se da una muestra de fuerza, unidad y solidaridad que paralice toda la economía del Estado.**

**Andalucía atraviesa una situación de crisis anterior a la crisis mundial. Nos encontramos con una situación realmente dura: una tasa de pobreza y de paro superiores al 30%, con 1,5 millones de desempleados/as, 200.000 autónomos dados de baja en los últimos dos años, ausencia de futuro y emigración forzosa para la juventud con estudios o sin ellos (más de 1'7 millones de andaluces residiendo fuera de Andalucía), más de 10.000 desahucios en el último año y medio, 20.000 trabajadores/as afectados por, E.R.E.'S en 2011, un 30% de la población por debajo del umbral de la pobreza, incremento de la discriminación laboral por razón de género y nacionalidad... Una situación insostenible.**

Con el 20-N asistimos al regreso de la derecha española al gobierno del Estado. El PP y Rajoy han venido a profundizar las medidas antisociales que ya pusieran en marcha el PSOE y Zapatero, cuyo único objetivo era re-concentrar la riqueza en manos de la gran patronal y de la banca. En ese periodo, **las cúpulas y la maquinaria del sindicalismo institucional, representados por UGT y CCOO y el tándem Méndez-Toxo**, y sus sucursales en Andalucía, siguiendo un proceso de décadas, **no han estado a la altura** y han jugado un papel de **apaga-fuegos** ante la conflictividad social que las condiciones materiales que vivimos y otras agresiones como la jubilación a los 67 años o la congelación del salario mínimo deberían haber desatado.

Ante esta situación, hay que plantear que **la Huelga General es la puerta a un incremento de la movilización** y de las luchas para lograr parar esta agresión (la Reforma Laboral), las que estén por venir y para echar abajo las que ya se han implantado. **Planteamos las siguientes reivindicaciones:**

- 1. DEROGACIÓN INMEDIATA DE LA REFORMA LABORAL:** solo traerá **más paro, más despidos y más E.R.E.'s** y se entrará en un bucle de destrucción de empleo: más paro, menor poder adquisitivo de la población, caída del consumo, más paro y más despidos. Se **eliminan bonificaciones por maternidad a las empresas** por lo que el despido femenino se disparará brutalmente. Posibilidad

de despido por enfermedad si caes enfermo nueve días a lo largo de 5 meses, posibilidad de la empresa de descolgarse de los convenios... y un sinfín de agresiones más.

2. **DESBLOQUEO DE LA CONGELACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL.**
3. **NI UN RETROCESO EN LO PÚBLICO. NO IMPLANTACIÓN DEL COPAGO, NI JUSTICIA NI EN SANIDAD.**
4. **NI UN DESAHUCIO MÁS.** Congelación de las hipotecas sin subida de los intereses hasta que en dicho hogar no haya como mínimo unos ingresos que igualen o superen el SMI. **No a la Dación en pago del PP.** Mientras que a los trabajadores/as se nos imponen medidas abusivas por decreto, a los bancos, que están echando a la gente de sus casas para especular con ellas, se les “recomienda” que apliquen medidas, y si lo hacen, el Estado les aplica exenciones fiscales.
5. **CONTRA EL PARO, REPARTO DEL TRABAJO.** Que se derogue el PENSIONAZO: la jubilación a los 67 años y se pase a los 62 y a los 60 en aquellos sectores físicamente más duros (agricultura, pesca, construcción...). De esta manera se facilitará la entrada de la juventud en el mercado laboral. Igualmente que se rebaje el número de años a cotizar para conseguir una pensión digna.
6. **NI UN E.R.E. MÁS.** Conversión pública en régimen de cooperativa de trabajadores, de todas aquellas empresas que cierran. Concesión de créditos públicos a bajo interés para facilitar que los trabajadores/as despedidos pongan en funcionamiento la nueva cooperativa.
7. **LA TIERRA PARA QUIEN LA HABITA Y LA TRABAJA. REFORMA AGRARIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA YA.** Concesión, con inversión pública, a los trabajadores/as del medio rural, de las fincas del IARA (Instituto Andaluz de Reforma Agraria), para que se trabajen en régimen cooperativo. Expropiación de las mayores fincas y propiedades rurales de Andalucía, que suponen beneficios millonarios para los terratenientes en subvenciones y producción y la ruina, el paro, la limosna y la emigración para los habitantes de los pueblos. El plan de inversión debe ir acompañado de la creación de industrias públicas de envase y transformación de los productos agrarios. Todo esto destinado a la consecución de una soberanía alimentaria para el pueblo andaluz que sea justa, solidaria y respetuosa con el medio ambiente, libre de agroquímicos, transgénicos y petróleo. Por los semilleros públicos respetuosos con la biodiversidad de su entorno, por la creación de cooperativas de consumidores y trabajadores.
8. Como **PLAN DE CHOQUE PARA EL MEDIO RURAL** en el cual, algunas comarcas llegan al 60% de paro: eliminación del requisito de las 35 peonadas para recibir el subsidio agrario; que la duración del subsidio sea de 10 meses para los menores de 52 años y de doce para los mayores;
9. **NI UN EURO MÁS PARA LOS BANCOS.** Creación de una banca pública que se encargue de los créditos a las nuevas cooperativas de trabajadores /as. Expropiación de los 150.000 millones de euros que Zapatero le dio a la banca y que ahora Rajoy quiere aumentar en otros 100.000 millones más.

**10. ESTATALIZACIÓN DE TODAS LAS ENERGÍAS.** Gestión y precios democráticos.

**11. NI UN EURO MÁS PARA FUERZAS REPRESIVAS DEL ESTADO.** No es de extrañar que sean las únicas partidas de dinero público que no han descendido. Ante la agudización de las contradicciones entre explotados y explotadores, estos últimos necesitan quienes protejan sus riquezas tanto interna (policía, guardia civil...) como externamente (Ejército defendiendo los intereses petroleros en Afganistán o Libia, por ejemplo). Por otro lado, cada joven que ingresa en los cuerpos represivos es un problema menos ya que es un parado menos.

**12. Que las PENSIONES POR ENFERMEDAD O JUBILACIÓN NO PUEDAN ESTAR EN NINGÚN CASO POR DEBAJO DEL SMI.**

**13. Que se acabe con el fraude fiscal.** Expropiación de bienes a todas aquellas personas físicas o jurídicas que engañan al fisco o que tengan dinero en paraísos fiscales. Utilización de ese dinero para la creación de empleo público.

Pero todo esto no se va a conseguir el día 29 de marzo, solo el continuar la lucha puede hacer que se cumplan estos objetivos. Hemos de avanzar hacia el crecimiento de los movimientos populares y hacia la unidad de acción de todos ellos:

- 1. Contra los desahucios, plataformas vecinales** que practiquen la autodefensa cuando los bancos y su policía vengán a robarle las casas a nuestros/as vecinos/as.
- 2. Contra los recortes laborales y sociales, unidad de acción de los sindicatos de clase alternativos y revolucionarios** que opten por la acción directa. Hacer llamamientos a todos/as los delegados/as sindicales y a todos los trabajadores/as para que trabajen por la creación de asambleas que acaben con los abusos cotidianos y con los grandes abusos que quieren imponer los gobiernos capitalistas.
- 3. Contra el paro, formación de asambleas de parados/as** que trabajen con el sindicalismo alternativo en la lucha por la creación de empleo público.
- 4. Por la Reforma Agraria: ocupaciones permanentes de las fincas públicas primero y de las grandes fincas privadas después.** Estas ocupaciones han de ser promovidas por el SAT pero hay que trabajar con las personas socialmente más necesitadas del medio rural para que sean las verdaderas protagonistas. Seguir el ejemplo de la Finca de Somonte (Palma del Río).

***EL 29 DE MARZO POR TUS DERECHOS, POR TI Y POR LOS TUYOS:  
¡TODXS A LA HUELGA GENERAL!***



**TOMA LA CALLE  
HUELGA 29JM  
GENERAL 29JM**

**NO** reforma  
a la **LABORAL**

**NO al abaratamiento del despido**

**No al recorte de las prestaciones**

**Por una renta básica**

**contra el recorte de los salarios**

**Acceso a las tierras para trabajarlas**

**No a la congelación de las pensiones**

**No a los recortes sociales**



Piensa globalmente, actúa localmente.